



Asunción, 11 de junio de 2020

A.G.P.E. PR N° 201/2020

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a su Nota MITIC-SE N° 541/2020 a través de la cual solicita informe sobre la distribución de los recursos destinados a publicidad, producción de materiales para la divulgación de avisos institucionales y publicaciones realizadas por medios masivos de comunicación por parte de las entidades del Estado.

Al respecto le informo que la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), no cuenta con fondos para ese efecto en el presupuesto asignado, motivo por el cual no realiza ninguna inversión en materia de publicidad o avisos institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General Poder Ejecutivo

A Su Excelencia,
Don Alejandro Peralta Vierci, Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
E. _____ S. _____ D. _____

LCO/amp/dc